

## anuncios particulares

## CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CIUDAD REAL

Convocatoria para la provisión de cinco puestos de trabajo y creación de bolsa de trabajo de Técnico en el marco del Proyecto de Impulso económico en municipios afectados por el reto demográfico en la provincia De Ciudad Real.

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real abre la convocatoria para la provisión de cinco puestos de trabajo y creación de bolsa de trabajo de Técnicos de Asesoramiento Empresarial e Impulso Económico, con arreglo a las bases cuyo objeto, condiciones de los aspirantes, funciones principales y proceso de selección se detallan en el siguiente enlace de la web de la Cámara de Comercio de Ciudad Real:

https://www.camaracr.org/transparencia-y-buen-gobierno/trabaja-con-nosotros.

El objeto de la presente convocatoria es la provisión, con carácter temporal de cinco puestos de trabajo, para la ejecución del proyecto de Impulso Económico en comarcas con reto demográfico, en el marco del convenio de colaboración a concertar con la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, dirigido a personal cualificado, cuyo puesto de trabajo ofertado es para las comarca de Entreparques (Porzuna), Montiel (Villanueva de los Infantes-Almedina), Campo de Calatrava (Almagro), Montesur (Almadén) y Valle de Alcudia (Almodóvar del Campo-Argamasilla de Calatrava).

Las instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Empresa de Selección de Personal RANDSTAD, en sus oficinas de Avenida del Rey Santo, 8, 2°C, en Ciudad Real, o mediante remisión al correo electrónico de la misma: pilar.sanchez.alcazar@randstad.es, en el plazo máximo de 15 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOP de Ciudad Real.

Las instancias se presentarán en forma de currículum vitae, en la que los aspirantes deben mani festar que reúnen las condiciones exigidas en las bases publicadas en:

https://www.camaracr.org/transparencia-y-buen-gobierno/trabaja-con-nosotros y acompañar la documentación acreditativa de los méritos alegados, así como fotocopia del DNI. El currículum vitae irá acompañado de una carta de presentación justificando motivación para tomar parte en la convocatoria.

Anuncio número 22

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE refleiado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.